



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
CLAUSTRO UNIVERSITARIO

**ACTA-RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CLAUSTRO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

**ACTO 0.1/CU 14-2-22**, por el que se comunica el Orden del Día de la sesión:

**Punto único:** Propuesta de D.<sup>a</sup> María de las Mercedes Lomas Campos como candidata a Defensora Universitaria.

**ACTO 1/CU 14-2-22**, por el que el Sr. Rector, en su condición de Presidente de la Mesa del Claustro presenta, en función de lo previsto en el artículo 77 del Reglamento de Funcionamiento del Claustro Universitario (en adelante RFCU), la propuesta de la Mesa del Claustro Universitario para la elección de la Defensora Universitaria, recaída en la persona de D.<sup>a</sup> María de las Mercedes Lomas Campos, Catedrática de Escuela Universitaria, del área de conocimiento “Enfermería”.

**ACTO 2/CU 14-2-22**, por el que de conformidad con el artículo 77.2 del RFCU, la Señora Candidata a Defensora Universitaria presenta las líneas generales de su actuación.

**ACTO 3/CU 14-2-22**, por el que de conformidad con lo establecido en el artículo 77.2 del RFCU, se abre un turno de palabra, en el que toman parte los Señores Claustrales D. Manuel Enrique Figueroa Clemente, D. Alfonso Javier García González, D. Gerardo Labrador Cuéllar, D. Máximo Jesús de la Fuente Ginés, D. Carlos Cruz Martínez y D.<sup>a</sup> Fátima León Larios, respondiendo la Señora Candidata a las intervenciones de los referidos Señores Claustrales.

**ACTO 4/CU 14-2-22**, por el que se deja constancia de que, según lo dispuesto en la convocatoria de la sesión, la votación de la propuesta pueda emitirse anticipadamente durante los días 14, 15, y 16 de febrero de 2022, según las Instrucciones aprobadas por la Mesa del Claustro Universitario celebrada el 14 de enero de 2022 (Anexo I).

Lo que le comunico para su conocimiento.

V.º B.º

EL RECTOR,  
Miguel Ángel Castro Arroyo.

EL SECRETARIO DEL CLAUSTRO  
Martín Serrano Vicente.



En cumplimiento del Acuerdo 9/CU 25.I.94, sigue relación nominal de Asistentes, Ausentes con justificación y ausentes sin justificación referida a las sesiones del Claustro Universitario celebradas los días 14 de febrero de 2022.

**ASISTENTES:**

**SECTOR A (Profesores doctores de cuerpos docentes universitarios)**

ACOSTA JIMÉNEZ, ANTONIO JOSÉ  
AGUAYO CAMACHO, MARIANO  
ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR PAZ, MARÍA  
ANDRÉS MARTÍN, MARÍA VICTORIA  
ANDREU LARA, CARMEN  
ARETA MARIGÓ, GEMA  
ARISTA PALMERO, MONTSERRAT  
BARROSO CASTRO, MARÍA DEL CARMEN  
BELTRÁN FORTES, JOSÉ  
BILBAO PEÑA, DANIEL  
BORRÁS TALAVERA, MARÍA DOLORES  
BRAVO ARANDA, GABRIEL  
CABALLERO ANDALUZ, RAFAELA  
CABERO ALMENARA, JULIO  
CAETANO HENRÍQUEZ, ENRIQUE  
CANO BAZAGA, MARÍA ELENA  
CANO GARCÍA, FRANCISCO JAVIER  
CAPITÁN MORALES, LUIS CRISTÓBAL  
CARO GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER  
CERA LÓPEZ, MARTÍN  
CHAZA CHIMENO, MARÍA DEL ROSARIO  
DE LA FUENTE GINÉS, MÁXIMO JESÚS  
ESPINAR GARCÍA, MARÍA AUXILIADORA  
FERNÁNDEZ ARÉVALO, MARÍA MERCEDES  
FERNÁNDEZ-MONTES GONZÁLEZ, ALEJANDRO  
FIGUEROA CLEMENTE, MANUEL ENRIQUE  
FUENTES RODRÍGUEZ, CATALINA  
GALÁN VIOQUE, JORGE FRANCISCO  
GALÁN VIOQUE, ROBERTO RAFAEL  
GALINDO PÉREZ DE AZPILLAGA, LUIS  
GALLARDO CRUZ, MARÍA DEL CARMEN  
GALLEGO ÁGUEDA, MARÍA ÁNGELES  
GARCÍA GONZÁLEZ, ALFONSO JAVIER  
GARCÍA GORDILLO, MARÍA DEL MAR  
GARNACHO MONTERO, MARÍA CARMEN  
GAYTÁN GUÍA, SUSANA PILAR  
GÓMEZ LÓPEZ, MARÍA TERESA  
GONZÁLEZ PONCE, FRANCISCO JOSÉ  
GUADIX MARTÍN, JOSÉ  
GUICHOT REINA, VIRGINIA  
GUTIÉRREZ PÉREZ, JOSÉ LUIS  
HARTILLO HERMOSO, MARÍA ISABEL  
HIERRO RECIO, LUIS ÁNGEL



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

IGLESIAS GUERRA, FERNANDO  
JIMÉNEZ-ESPADAFOR AGUILAR, FRANCISCO JOSÉ  
LARA BARRANCO, FRANCISCO  
LEÓN DE MORA, CARLOS  
LOMAS CAMPOS, MARÍA DE LAS MERCEDES  
LÓPEZ HIDALGO, ANTONIO  
LÓPEZ JIMÉNEZ, ANA MARÍA  
LÓPEZ LARA, ENRIQUE JAVIER  
LÓPEZ-HERRERA SÁNCHEZ, JOSÉ MARÍA  
LOREN MÉNDEZ, MARÍA DEL MAR  
MALET MAENNER, MARÍA PILAR  
MARCELO GARCÍA, CARLOS  
MARTEL VILLAGRÁN, JESÚS  
MARTÍN CLEMENTE, RUBÉN  
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, JULIÁN  
MARTOS RAMOS, JOSÉ JAVIER  
MATE BARRERO, ALFONSO  
MOLINA HEREDIA, FERNANDO PUBLIO  
MONTERO FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER  
MORALES LOZANO, JUAN ANTONIO  
MORENO TORAL, ESTEBAN  
MORILLO AGUADO, JOSÉ  
MUÑOZ REYES, ANA MARÍA  
ORTA PÉREZ, MANUEL  
PASTOR PÉREZ, MIGUEL ANTONIO  
PERAL RUBIO, MARÍA JOSÉ  
PÉREZ URRESTARAZU, LUIS  
QUINTERO ARIZA, JOSÉ MANUEL  
REVUELTA MARCHENA, MARÍA PASTORA  
RIVERA DE LOS SANTOS, FRANCISCO JOSÉ  
ROBLES ARIAS, RAFAEL  
RODRÍGUEZ RUBIO, FRANCISCO  
ROMÁN COLLADO, ROCÍO FRANCISCA  
ROMERO TERNERO, MARÍA DEL CARMEN  
RUBIO DE HITA, PALOMA  
RUIZ CORTÉS, ANTONIO  
SEPÚLVEDA FERRER, RANIER ENRIQUE  
SEVILLANO RAMOS, JOSÉ LUIS  
SUÁREZ GARCÍA, MARÍA PAZ  
TORRALBA SILGADO, ANTONIO JESÚS  
TORRECILLAS LOZANO, CRISTINA  
TOSCANO JIMÉNEZ, MANUEL  
TRIGO GARCÍA, ÁNGEL LUIS  
VARGAS MACÍAS, MARÍA DEL CARMEN  
VILLA CARO, GABRIEL

**SUBSECTOR B1 (Profesores de cuerpos docentes universitarios sin título de doctor y Profesores colaboradores sin título de doctor)**

LÓPEZ GORDILLO, MIGUEL CALIXTO



**SUBSECTOR B2 (Profesores contratados doctores y Profesores colaboradores con título de doctor)**

ÁLVAREZ FUENTES, JOSEFA  
LEÓN LARIOS, FÁTIMA  
RAMÍREZ JUIDIAS, EMILIO

**SUBSECTOR B3 (Resto del personal docente o investigador)**

BADANTA ROMERO, BÁRBARA  
GANDULLO TOVAR, JACINTO MANUEL  
LEÓN MUÑOZ, MIGUEL ÁNGEL  
MASCORT ALBEA, EMILIO JOSÉ  
MORENO MALDONADO, MARÍA CONCEPCIÓN  
RIVAS DE ROCA GARCÍA, RUBÉN RAFAEL

**SUBSECTOR C1 (Estudiantes de grado y máster)**

MILLÁN TREJO, ELENA  
MORENO MARTOS, CARMEN AZAHARA  
SÁNCHEZ MORILLO, MANUEL  
URQUIZA RODRÍGUEZ, ELENA  
WILLIAMS, BILLY JAMES

**SECTOR D (Personal de Administración y servicios)**

BAUTISTA PANDO, MARÍA EUGENIA  
BOSQUE GUERRERO, JOSÉ  
CASTAÑO GUTIÉRREZ, MARÍA DEL CARMEN  
CHAVES MARTÍNEZ, MARÍA DOLORES  
ESPINOSA MOYANO, MARÍA DOLORES  
FERNÁNDEZ GAVIRA, MARÍA  
GALLARDO SOTO, ALEJANDRO  
GAVIRA RODRÍGUEZ, MARÍA  
GUERRERO ESCALANTE, CARLOS  
LABRADOR CUÉLLAR, GERARDO  
LEÓN CASADO, MARÍA DOLORES  
LÓPEZ FERNÁNDEZ, MARGARITA  
LUQUE FERNÁNDEZ, AGUSTÍN  
MARTÍNEZ ROGERIO, GERARDO  
PÉREZ INFANTES, EUSEBIO  
SILVA SUÁREZ, ESTRELLA  
ZAPATA MEJÍAS, MARÍA DEL CARMEN

**MIEMBROS NATOS**

CASTRO ARROYO, MIGUEL ÁNGEL  
CRUZ MARTÍNEZ, CARLOS  
GARCÍA VÁZQUEZ, PEDRO  
SERRANO VICENTE, MARTÍN



**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

**SECTOR A (Profesores doctores de cuerpos docentes universitarios)**

ARIZA MORENO, MARÍA DEL PILAR  
CARRIZOSA PRIEGO, EMILIO  
GONZÁLEZ BURGOS, MANUEL  
GUERRA DE HOYOS, CARMEN  
MÁRMOL CONDE, AMPARO MARÍA  
OSTOS SALCEDO, MARÍA PILAR  
PLIEGO SÁNCHEZ, ISIDRO  
RAMÍREZ ALVARADO, MARÍA DEL MAR  
YANES CABRERA, CRISTINA MARÍA

**SUBSECTOR B1 (Profesores de cuerpos docentes universitarios sin título de doctor y Profesores colaboradores sin título de doctor)**

SORIANO CUESTA, CRISTINA

**SUBSECTOR B2 (Profesores contratados doctores y Profesores colaboradores con título de doctor)**

CANTERO SÁNCHEZ, FRANCISCO JAVIER

**SUBSECTOR B3 (Resto del personal docente o investigador)**

ALONSO GONZÁLEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES

**SUBSECTOR C1 (Estudiantes de grado y máster)**

REAL SÁNCHEZ, SARA

**SUBSECTOR C2 (Estudiantes de doctorado)**

PRIETO USTIO, ESTER

**SECTOR D (Personal de Administración y servicios)**

CORLETT, SUSAN ANNE  
LIMÓN BERNAL, JESÚS  
MALAVER CASTILLO, MARÍA MERCEDES  
MUÑOZ MARTÍNEZ, INMACULADA  
RAMOS LÓPEZ, LORETO  
TERUEL SOTO, LAURA

**AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN:**

**SECTOR A (Profesores doctores de cuerpos docentes universitarios)**

ALCALÁ GONZÁLEZ, MARÍA DOLORES  
BARRIOS CASARES, MANUEL  
BERNAL BORREGO, ENCARNACIÓN



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

CALDERÓN MORENO, MARÍA CARMEN  
CAMACHO TABOADA, MARÍA VICTORIA  
CARMONA RUIZ, MARÍA ANTONIA  
CARRIAZO RUBIO, ALFONSO  
CASILLAS BUENO, JOSÉ CARLOS  
CASTRO SÁENZ, ALFONSO  
COMESAÑA RINCÓN, JOAQUÍN  
CORDOBÉS CARMONA, FELIPE  
DAZA NAVARRO, MARÍA PAULA  
DEL POZO BARAJAS, RAFAEL  
DÍAZ ARGANDOÑA, ESTRELLA  
DORADO OCAÑA, MANUEL EUGENIO  
ESCOBAR PÉREZ, BERNABÉ  
FERNÁNDEZ ALBENDIZ, MARÍA DEL CARMEN  
FORNES RUMBAO, JOSÉ MANUEL  
FRANCO FERNÁNDEZ, MARÍA DOLORES  
GARCÍA MARTÍNEZ, JESÚS  
GONZÁLEZ ARJONA, DOMINGO  
GÜEMES ALZAGA, MARÍA BELÉN  
HERNÁNDEZ BATUECAS, LUZ MARINA  
HERRERA MORENO, MYRIAM  
JIMÉNEZ JIMÉNEZ, MARÍA NIEVES  
LEÓN RODRÍGUEZ, ÁNGEL LUIS  
LLANO ALONSO, FERNANDO HIGINIO  
LÓPEZ LÓPEZ, ÓSCAR  
LUCAS RUIZ, VALERIANO  
LUNA VARO, ROSA MARÍA  
MÁRQUEZ GUERRERO, CAROLINA  
MARTÍN LÓPEZ, MARÍA MILAGRO  
MEDINA DÍAZ, FRANCISCO JOSÉ  
MOLINA CANTERO, FRANCISCO JAVIER  
MONTERO PEDRERA, ANA MARÍA MONTOYA  
MARTÍN, ENCARNACIÓN MUÑOZ DEL AMO,  
AÚREA  
NAVARRO GARCÍA, ANTONIO  
NAVARRO LUNA, JAVIER  
PAVÓN TORREJÓN, PILAR  
REDONDO GÓMEZ, SUSANA  
RODRÍGUEZ MATARREDONA, ESPERANZA  
ROMERO RODRÍGUEZ, JOSÉ MARÍA  
RUBIO CASAL, ALFREDO EMILIO  
RUEDA FERNÁNDEZ, CASILDA  
RUIZ REINA, JOSÉ LUIS  
SALGUERO LAMILLAR, FRANCISCO JOSÉ  
SANTOS CUMPLIDO, FRANCISCO JAVIER  
SAQUETE CHAMIZO, JOSÉ CARLOS  
TEJERO MATEO, MARÍA PILAR  
TRAPASSI, LEONARDA  
VALLELLANO MARTÍN, CARPÓFORO  
VÁZQUEZ CABELLO, JUAN



**SUBSECTOR B2 (Profesores contratados doctores y Profesores colaboradores con título de doctor)**

ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, PABLO  
CASCALES BARRIO, JUAN NICOLÁS  
PONTES BALANZA, BEATRIZ

**SUBSECTOR B3 (Resto del personal docente o investigador)**

BARRIENTOS TRIGO, SERGIO  
CLARO CALA, CARMEN MARÍA  
FERNÁNDEZ GARCÍA, ELENA  
MARTÍN RUBIO, MARÍA ESTHER  
PALACIOS RODRÍGUEZ, ANTONIO DE PADUA  
PLAZA MORILLO, CARLOS  
PULIDO POLO, MARTA  
SANTANA GARRIDO, ÁLVARO  
TARRIÑO CONCEJERO, LORENA

**SUBSECTOR C1 (Estudiantes de grado y máster)**

ÁLVAREZ RUIZ, CARLOS  
ANILLO CARRASCO, FRANCISCO JOSÉ  
ANTÚNEZ OSORIO, EVA MARÍA  
ARMAS QUIARO, VIRGINIA  
BALLESTEROS MAGAÑA, ANDRÉS  
BARROSO RUBIO, VICTORIA  
BLANCO CAMPOS, ALEJANDRO  
CADENAS SÁNCHEZ, MARÍA JESÚS  
CASTELLANO RAMÍREZ, RUBÉN  
CASTELLANO SALCES, ANA  
CASTROVIEJO ORTEGA, FRANCISCO ANTONIO  
CHINAL POBLADOR, ANA MIRIAM  
CONDE VALDIVIA, MARÍA DEL CARMEN  
COTO MOLINA, MARÍA  
CRESPO LÓPEZ DE MANTEROLA, ENRIQUE  
CRUZ RODRÍGUEZ, ANDREA  
DE LA ROSA SANTIAGO, OLGA  
DE MIGUEL SERRANO, AMANDA  
DÍEZ DE LA SIERRA, GONZALO JOSÉ  
DONADO JIMÉNEZ, JUAN MANUEL  
ESCHWEILER AINCIBURU, ELENA  
FEITO MARAÑÓN, JULIO  
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, ADRIÁN  
FERNÁNDEZ NARANJO, ELENA  
FERNÁNDEZ RAMÍREZ, FRANCISCO JOSÉ  
FUSTER SANTOS, PAULA  
GARCÍA BERMEJO, NAROA  
GARCÍA VILLALBA, JAVIER  
GIL GARCÍA, GUILLERMO



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
CLAUSTRO UNIVERSITARIO

GIL POZUELO, LAURA  
GÓMEZ DE LA HERRÁN RUIZ, JOSÉ  
GÓMEZ MUÑOZ, PAULA  
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, ARELISA  
IGLESIAS FRANCÉS, ROCÍO  
LARA FALCÓN, ANTONIO  
LÓPEZ COSTALES, ARTURO  
LÓPEZ RODRÍGUEZ, PHOEBE  
LUNA BARRANCO, MARTÍN  
MACÍAS RODRÍGUEZ, ÁNGELES MARÍA  
MANZANARES ALAMINOS, LAURA  
MANZANO ALBA, GONZALO  
MARTÍNEZ GARCÍA, ÁNGELA  
MARTÍNEZ MAQUEDA, ANA ISABEL  
MEJÍA RUIZ, VÍCTOR JAIR  
MERROUN, ALÍ  
MONTES MOLINA, GERTRUDIS  
MORILLA COLMENERO, AGUSTÍN  
MUÑOZ ALBA, FRANCISCO  
NARANJO RODRÍGUEZ, IRENE  
NÚÑEZ SÁEZ, DANIEL  
PABLO CARMONA, JOAQUÍN  
PALACIOS FERNÁNDEZ, BLANCA LUCÍA  
PAULINO PATIÑO, NAYIB ALEXANDER  
PÉREZ GUTIÉRREZ, MAURICIO  
PÉREZ VIDAL, ANA  
RAMÍREZ LÓPEZ, JOSÉ JAVIER  
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, ALICIA  
RODRÍGUEZ GALLEGO, JOSÉ ANTONIO  
ROMERO MASSÓ, ANTONIO  
ROMO GARCÍA, MARÍA DEL ROCÍO  
SOLÍS SANZ, SOFÍA  
TAVIO GARCÍA, OLIVER  
TERCERO ORTEGA, CARLOS  
TOLEDANO BERNETE, CLARA  
VEGA SÁNCHEZ, ANDRÉS  
VICENTE TORRES, PABLO  
VILLEN A PÉREZ, RICARDO

**SUBSECTOR C2 (Estudiantes de doctorado)**

CABELLO OLMO, ELENA

# **ANEXO I**



**INSTRUCCIONES PARA LA EMISIÓN DEL VOTO ANTICIPADO PARA  
ELECCIÓN DE LA DEFENSORA UNIVERSITARIA**

(PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL CLAUSTRO  
DE 17 DE FEBRERO DE 2022)

La Mesa del Claustro, reunida en sesión el día 14 de enero de 2022, acordó, con arreglo a los artículos 61 y 62 del RFCU, que la votación a la que se refiere el Punto único del orden del día del Claustro Universitario convocado para el próximo día 17 de febrero 2022, se produjera en sesión abierta entre las 10 y las 18 horas en el Paraninfo de esta Universidad, ante la Mesa del Claustro; y anticipadamente, durante los días 14, 15 y 16 de febrero.

Se hace preciso regular las condiciones de emisión de este voto anticipado, lo cual constituye el objeto de las presentes

**INSTRUCCIONES**

***1ª. Período hábil, lugar y horario.***

- Podrá emitirse el voto anticipado los días 14, 15 y 16 de febrero de 2022, en los lugares siguientes:

- Día 14 de febrero de 2022, en el Salón de Actos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería, desde la finalización de la sesión del Claustro de dicho día hasta las 14:30 horas; y en la Secretaría General de la Universidad (Unidad de Órganos Colegiados, frente a la puerta del Paraninfo), desde las 17:00 hasta las 19:00 horas.
- Los días 15 y 16 de febrero de 2022, en la Secretaría General de la Universidad (Unidad de Órganos Colegiados, frente a la puerta del Paraninfo), en horario de 8:30 a 14:30 horas y de 17:00 a 19:00 horas.

***2ª. Recepción del voto anticipado.***

El voto anticipado se emitirá ante la Jefa de Servicio de la Secretaria General y de Órganos Colegiados o, en su ausencia, el funcionario que ésta designe.



### ***3ª. Emisión del voto anticipado.***

- No deben proceder ir a votar en estos días:
  - o Las personas que presenten cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, dolor de garganta, etc.) que pudiera estar asociada con la COVID-19
  - o Aquellas personas que sean casos confirmados de la COVID-19.
  - o Aquellas personas vacunadas o no que sean contactos estrechos convivientes de casos confirmados.
  
- A su llegada, los votantes deberán dirigirse directamente a la ubicación determinada para la emisión del voto anticipado, evitando el tránsito por espacios distintos a los previstos.
  
- Se debe circular siempre por la derecha.
  
- El aforo está limitado a la persona que esté ejerciendo el voto. Los demás votantes que coincidan tendrán que esperar respetando la distancia de seguridad con respecto a otras personas que estén esperando para votar.
  
- El uso de la mascarilla es obligatorio en todo momento.
  
- El votante tendrá a su disposición gel hidroalcohólico para el lavado de manos y, en caso de presentar alguna alergia, guantes y papelera con pedal para desecharlos al finalizar.
  
- En todo momento se mantendrá la distancia de seguridad entre el votante y la funcionaria encargada de recibirlo. Para ello se habilitará una mampara de protección y a través de su apertura se entregará toda la documentación electoral.
  
- Tras lavarse las manos con gel hidroalcohólico, el votante debe sentarse en la mesa auxiliar, rellenar su voto, introducirlo en un sobre blanco normalizado, sin ningún signo externo de identificación, y cumplimentar un segundo sobre impreso según modelo oficial, en el que hará constar su nombre y sector/subsector al que pertenece.
  
- Posteriormente el votante debe sentarse delante de la mesa de la funcionaria, quien comprobará la identidad del votante mediante alguno de los siguientes documentos:
  - tarjeta universitaria,
  - documento nacional de identidad o pasaporte,
  - tarjeta de residente para los extranjeros,
  - carnet de conducir,
  - tarjeta “Sesenta y cinco” de la Junta de Andalucía, o
  - carnet internacional de estudiante.



Estos documentos han de ser originales; se admitirán, aunque estén caducados.

- Antes de la emisión del voto anticipado, la funcionaria encargada de recibirlo comprobará la identidad del votante y verificará su inclusión en la lista de miembros del Claustro Universitario; tras lo cual y en su presencia, el votante introducirá el primer sobre en el segundo y lo cerrará. Este último sobre será firmado en la solapa por el votante y la funcionaria, previo lavado de manos con gel, de forma que crucen el lugar por donde ha sido cerrado.
- El segundo sobre será depositado por la funcionaria en una bandeja.
- Tras la emisión del voto anticipado, tanto la funcionaria como el votante se lavarán de nuevo las manos con gel hidroalcohólico.
- Se recomienda encarecidamente que el votante acuda provisto de bolígrafo propio, facilitándosele uno si no dispone de él.
- En todo el proceso debe evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.
- En el caso de estornudar o toser, deben lavarse las manos con el gel hidroalcohólico.
- En el espacio de votación se debe intensificar las tareas de limpieza y ventilación.
- En caso de necesidad, los votantes pueden usar los aseos disponibles en los pasillos ubicados en planta baja.

#### ***4ª. Listas de votantes de voto anticipado.***

Tras la emisión del voto anticipado, el funcionario anotará en las Listas de votantes de voto anticipado, dispuestas al efecto, la fecha y los datos personales del votante; éste deberá, además, firmar en el espacio habilitado al efecto.

#### ***5ª. Depósito, custodia y entrega de los votos anticipados.***

Los votos anticipados quedarán depositados en la Secretaría General de la Universidad, bajo la custodia de la Secretaria General.

El día 17 de febrero de 2022, antes de las 18 horas, la funcionaria competente deberá entregar a la Mesa del Claustro los sobres cerrados que contengan los votos anticipados junto con las Listas de votantes de voto anticipado, a fin de que se escruten conjuntamente con los depositados en la urna en la sesión abierta del Claustro del citado día entre las 10:00 y las 18:00 horas.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA  
CLAUSTRO UNIVERSITARIO

**6ª. Modelos oficiales.**

- Modelo 1: Lista de votantes de voto anticipado.
- Modelo 2: Sobre de voto anticipado.
- Modelo 3: Acta de recepción de votos anticipados y de listas de votantes de voto anticipado.

Sevilla, 14 de enero de 2022.













*Modelo 2*

CLAUSTRO UNIVERSITARIO  
SESIÓN DEL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2022

**VOTO ANTICIPADO DE LA ELECCIÓN DE LA DEFENSORA  
UNIVERSITARIA**

**PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA**

Voto emitido por

D./D<sup>a</sup> .....

DNI .....

Sector/Subsector: .....

Firma del votante

Firma de la funcionaria

Fecha:

Sello



CLAUSTRO UNIVERSITARIO

*Modelo 3*

**PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE 17-2-2022**

**ACTA DE RECEPCIÓN DE VOTOS ANTICIPADOS Y DE LISTAS DE VOTANTES DE VOTO ANTICIPADO**

(Deberá cumplimentarse por duplicado debiéndose entregar un ejemplar a la funcionaria encargada del voto anticipado como justificante de la entrega de éstos)

Cuando son las.....horas y.....minutos del día 17 de febrero de 2022, la funcionaria de la Secretaría General D.<sup>a</sup>....., cuya firma aparece también al pie del acta, comparece ante la Mesa del Claustro Universitario y de conformidad con las Instrucciones para la emisión del voto anticipado aprobadas por la Mesa del Claustro Universitario, hace entrega de (\*).....sobres que contienen los votos anticipados que han sido depositados en la Secretaría General de la Universidad (Unidad de Órganos Colegiados), así como de las listas de los votantes que han utilizado dicho procedimiento de votación, la cual se adjunta a la presente acta.

El Presidente de la Mesa  
(firma)

El Secretario de la Mesa  
(firma)

La funcionaria que hace entrega  
de los votos anticipados  
(firma)

---

(\*) Indíquese el número de sobres.